



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SINOPSIS

DOCUMENTO DE CARÁCTER INFORMATIVO

DICTÁMENES
CONSIDERADOS PARA LA
SESIÓN DEL

05 de diciembre de 2023



Primer Periodo Ordinario de Sesiones
Tercer Año de Ejercicio

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Dirección General de Apoyo Parlamentario



DICTÁMENES A DISCUSIÓN

DICTAMEN

1. De la **Comisión de Justicia** con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 28 y 243 de la Ley de Amparo, reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

SINOPSIS

Señala que el Poder Judicial de la Federación deberá cubrir el costo de la utilización de servicios públicos de correos y telegráficos para las notificaciones de oficio conforme al presupuesto asignado. Exime a los jefes de oficinas públicas de comunicaciones del pago de una multa por la negociación de recibir o transmitir mensajes cuando el Poder Judicial de la Federación no cubra el pago de la prestación de los servicios antes mencionados.

PROCESO LEGISLATIVO

Iniciativa suscrita por el **Dip. Leonel Godoy Rangel (MORENA)** el 26 de abril del 2023 (LXV Legislatura)

DECLARATORIA DE PUBLICIDAD: 28 DE NOVIEMBRE 2023

DICTÁMENES PARA DECLARATORIA DE PUBLICIDAD

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>1. De la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.</p>	<p>Añade la discriminación y violencia laboral por motivo de maternidad, embarazo o lactancia.</p> <p>Indica que los tres órdenes de gobierno deberán proporcionar de manera especializada y gratuita atención legal y de salud integral a las víctimas de discriminación.</p> <p>Agrega el embarazo y maternidad como situaciones particulares a tomar en cuenta por las autoridades administrativas, Ministerio Público u órgano jurisdiccional para la emisión de ordenes de protección, asimismo deberán brindar apoyo médico, psicológico y legal a la víctima de este tipo de discriminación.</p> <p>Implementa registros homologados sobre los casos de discriminación para identificar el tipo de conducta de la que se trata, los derechos vulnerados y el perfil del agresor.</p>	<p>Iniciativa suscrita por la Dip. Julieta Kristal Vences Valencia (MORENA) el 26 de abril de 2023. (LXV Legislatura)</p>
<p>2. De la Comisión de Salud con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XV del artículo 6 de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud.</p>	<p>Promueve acciones encaminadas a la protección de la salud de las mujeres, incluyendo aquellas que enfrenten situaciones oncológicas.</p>	<p>Iniciativa suscrita por la Dip. Cecilia Anunciación Patrón Laviada (PAN) el 30 de marzo de 2023 (LXV Legislatura)</p>



DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>3. De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 61 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.</p>	<p>Establece que los espacios destinados al descanso y al esparcimiento de las niñas, niños y adolescentes se deben mantener en condiciones óptimas para dichas actividades.</p>	<p>Iniciativa suscrita por la Dip. Shirley Guadalupe Vázquez Romero (PT), el 15 de diciembre de 2022. (LXV Legislatura)</p> <p>Iniciativa suscrita por la Dip. Consuelo del Carmen Navarrete Navarro (PVEM), el 23 de marzo de 2023. (LXV Legislatura)</p>
<p>4. De la Comisión de Relaciones Exteriores, con proyecto de decreto que reforma el artículo 19 de la Ley del Servicio Exterior Mexicano.</p>	<p>Establece que la designación de embajadores y cónsules generales la hará el Presidente de la República, procurando la paridad de género.</p>	<p>Iniciativa suscrita por diputadas y diputados del Grupo Parlamentario de MC, el 6 de junio de 2023. (LXV Legislatura).</p>
<p>5. De la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.</p>	<p>Agrega y promueve el desarrollo de políticas públicas que fomenten los espacios y transporte públicos libres de violencia y acoso sexual hacia las mujeres.</p>	<p>Iniciativa suscrita por la Sen. Sasil de León Villard (PES), el 20 de febrero de 2020. (LXIV Legislatura)</p> <p>Dictamen de primera lectura en la Cámara de Senadores de 01 de marzo de 2023. (LXV Legislatura)</p> <p>Dictamen a discusión en la Cámara de Senadores el 07 de marzo de 2023. (LXV Legislatura). Aprobado en lo general y en lo particular por 107 votos a favor. Se remitió a la Cámara de Diputados.</p> <p>Minuta recibida en la Cámara de Diputados el 09 de marzo de 2023. (LXV Legislatura)</p>



DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>6. De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 3º, 6º y 32 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.</p>	<p>Establece que los Agentes de la Sociedad Rural, deberán ser incluidos en la participación de la producción, transporte, distribución y comercialización de productos fertilizantes.</p> <p>Declara de interés social y orden público la cadena de producción de fertilizantes en el país.</p> <p>Promueve la inversión de los sectores sociales y privado, con el objeto de disminuir la importación de insumos y fertilizantes del extranjero.</p>	<p>Iniciativa suscrita por el Dip Moisés Ignacio Mier Velazco (MORENA) el 16 de marzo de 2023 (LXV Legislatura)</p>
<p>7. De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción VIII del artículo 50 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de nutrición.</p>	<p>Establece que las autoridades federales, de las entidades federativas, municipales y de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México podrán, celebrar convenios para realizar campañas de difusión de una alimentación nutritiva, suficiente y de calidad.</p>	<p>Iniciativa suscrita por la Dip. Leticia Zepeda Martínez (PAN) el 09 de marzo de 2023 (LXV Legislatura).</p>
<p>8. De la Comisión de Vivienda, con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, en materia de inclusión financiera con perspectiva de género.</p>	<p>Establece dentro de la operación del INFONAVIT un sistema de financiamiento que permita a las y los trabajadores obtener crédito barato y suficiente, que promueva la inclusión financiera con perspectiva de género para reducir las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres, e impulse el empoderamiento de las mujeres.</p>	<p>Iniciativa suscrita por la Dip. Laura Imelda Pérez Segura (MORENA), el 21 de diciembre de 2022. (LXV Legislatura)</p>



DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>9. De la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 17, 45, 46 y 47, fracción I, de la Ley General de Cambio Climático.</p>	<p>Actualiza los nombres de la Secretarías de Desarrollo Social, por el de Secretaría de Bienestar; de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación por el de Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural; de Comunicaciones y Transportes, por el de Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, así como el del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología por el de Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías, para su armonización jurídica.</p> <p>Establece que la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático convocará al Instituto Nacional de las Mujeres a participar en sus trabajos cuando se aborden temas relacionados con el ámbito de su competencia, asimismo incorpora la perspectiva de género en las políticas medio ambientales.</p>	<p>Iniciativa suscrita por el Dip. Héctor Israel Castillo Olivares (PAN), el 26 de abril de 2023. (LXV Legislatura)</p>
<p>10. De la Comisión de Derechos Humanos, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 5 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.</p>	<p>Incorpora lenguaje incluyente en la integración de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.</p> <p>Agrega el principio de paridad de género en la designación de las Visitadurías Generales.</p>	<p>Iniciativa suscrita por la Dip. Martha Patricia Ramírez Lucero (MORENA), el 6 de octubre de 2020. (LXIV Legislatura)</p> <p>Dictamen a discusión el 8 de marzo de 2021. Aprobado por 433 votos a favor. Se turnó al Senado de la República para los efectos del apartado A del artículo 72 de la CPEUM. (LXIV Legislatura)</p> <p>Minuta recibida en el Senado de la República el 10 de marzo de 2021. (LXIV Legislatura)</p> <p>Dictamen de Primera Lectura el 27 de marzo de</p>



		<p>2022. (LXV Legislatura)</p> <p>Dictamen a discusión el 27 de abril de 2022. Aprobado por 109 votos a favor. Se devolvió a la Cámara de Diputados para los efectos del apartado E, del artículo 72 de la CPEUM. (LXV Legislatura)</p> <p>Minuta recibida en la Cámara de Diputados el 2 de septiembre de 2022. (LXV Legislatura)</p>
--	--	--



DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>11. De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en materia de derechos de acceso a la información y participación pública en asuntos ambientales.</p>	<p>Establece que la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, comunicará a la Coordinación Nacional de Protección Civil las acciones a seguir, cuando exista peligro ecológico, para que se difundan a las comunidades y centros de población cercanos, con la finalidad de prevenir daños y reducir riesgos.</p> <p>Asimismo, determina que las niñas, niños y adolescentes; las juventudes; las personas adultas mayores; los pueblos y comunidades indígenas, afroamericanas y equiparables, cumplen una importante función en la protección, preservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y en el desarrollo.</p>	<p>Iniciativa suscrita por las diputadas Adriana Bustamente Castellanos (MORENA) y Karen Castrejón Trujillo (PVEM) y diversas legisladoras y legisladores de los grupos parlamentarios de MORENA, PVEM y PRI, el 15 de diciembre de 2022 (LXV Legislatura)</p> <p>Iniciativa suscrita por la Dip. Sonia Mendoza Días (PVEM), el 9 de febrero de 2023 (LXV Legislatura).</p> <p>Iniciativa suscrita por la Dip. Rocío Esmeralda Reza Gallegos (PAN) y diputadas y diputados del PAN, el 26 de abril de 2023 (LXV Legislatura).</p> <p>Iniciativa suscrita por el Dip. Juan Luis Carrillo Soberanis (PVEM), el 11 de julio de 2023 (LXV Legislatura).</p>

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>12. De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito y de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito.</p>	<p>Incorpora que los títulos de crédito podrán ser emitidos por medio escrito o electrónico, óptico o cualquier otra tecnología a través del Sistema de Información. Por lo cual, tendrán validez y efectos jurídicos, por la sola razón de que estén contenidos en un mensaje de datos.</p> <p>Señala que son títulos de crédito nominativos, los expedidos a favor de una persona cuyo nombre se consigna en el mismo documento o archivo digital. Establece que los certificados de depósito deberán inscribirse en el Registro Único de Certificados, Almacenes y Mercancías (RUCAM), con sus modificaciones. En caso de existir pluralidad de sistemas criptográficos, estos deberán interconectarse, para garantizar seguridad y certeza, cuyo cumplimiento será responsabilidad del almacén general de depósito emisor.</p> <p>La Secretaría de Economía deberá determinar los requerimientos para que los sistemas criptográficos de los almacenes generales de depósito se interconecten con el RUCAM, a fin de cumplir con sus obligaciones registrales y de publicidad.</p>	<p>Iniciativa suscrita por el Sen. José Narro Céspedes (MORENA), el 15 de febrero de 2023. (LXV Legislatura)</p> <p>Dictamen de primera lectura en la Cámara de Senadores el 25 de abril de 2023.</p> <p>Dictamen aprobado en Cámara de Senadores por 90 votos favor, el 03 de octubre de 2023. (LXV Legislatura) Pasó a la Cámara de Diputados para sus efectos constitucionales.</p> <p>Minuta recibida en la Cámara de Diputados el 10 de octubre de 2023. (LXV Legislatura).</p>



DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>13. De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con proyecto de decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados, en materia de rezago legislativo y de asuntos que pasan de una legislatura a otra.</p>	<p>Señala que las iniciativas no dictaminadas al término la legislatura en que fueron presentadas se tendrán por desechadas.</p>	<p>Iniciativa suscrita por el Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez (PRI) el 10 de octubre de 2023 (LXV Legislatura).</p> <p>Iniciativa suscrita por el Dip. Marco Antonio Mendoza Bustamante (PRI) el 30 de octubre de 2023 (LXV Legislatura).</p> <p>Iniciativa suscrita por las diputadas Paulina Rubio Fernández y Sonia Rocha Acosta del grupo parlamentario del PAN, el 5 de diciembre de 2023. (LXV Legislatura).</p>
<p>14. De la Comisión de Comunicaciones y Transportes, con proyecto de decreto por el que se reforman y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.</p>	<p>Señala que los permisionarios de servicios de arrastre y arrastre y salvamento deberán apegarse a los precios máximos determinados por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.</p> <p>Garantiza al usuario el derecho de elegir el prestador de servicio de arrastre que mejor le convenga cuando sea el caso.</p> <p>Agrega supuestos en los que se le podrán revocar o suspender el permiso a los permisionarios.</p> <p>Establece las características con las que deberán contar los reportes de los permisionarios después de concluido un servicio de arrastre; asimismo los requerimientos mínimos de infraestructura y servicio de los depósitos vehiculares, especificando el proceso de recepción y devolución de vehículos.</p>	<p>Iniciativa suscrita por el Dip. Steve Esteban del Razo Montiel (MORENA) el 15 de diciembre de 2022 (LXV Legislatura)</p> <p>Iniciativa suscrita por la Dip. María Macarena Chávez Flores (PRD) el 26 de abril de 2023 (LXV Legislatura)</p> <p>Iniciativa suscrita por el Dip. Héctor Chávez Ruiz y Miguel Angel Torres Rosales (PRD) el 26 de abril de 2023 (LXV Legislatura)</p> <p>Iniciativa suscrita por la Dip. Alejandra Pani Barragán (MORENA) el 26 de abril de 2023 (LXV Legislatura)</p> <p>Iniciativa suscrita por el Dip. Víctor Manuel Pérez Díaz y Diputadas y Diputados integrantes (PAN) el 05 de junio de 2023 (LXV Legislatura)</p>



Iniciativa suscrita por el Dip. Gerardo Peña Flores y Diputadas y Diputados (PAN) el 11 de julio de 2023 (LXV Legislatura)